

nar loas hasta el Nacimiento de Nuestro Salvador, van 889. años, segun nuestra cuenta, y 879. segun la suya.

Tambien le impugnamos la opinion de que Iehu reynava en Israel por los años de 4320. pues le hallamos muerto el de 3093. (K) y aun el mismo la refuta, pues dexando dichos que la muerte de Abydes fue 1079. años antes de la Encarnacion de Christo Nuestro Bien, dize despues, que se fundò nuestra Mantua 879. antes de su Santo Nacimiento, con que vino Ocno-Bianor 200. años despues de la grande Seca, lo qual tambien contradize, pues afirmando que llegó tres años despues que se fecundò la esteril tierra con la blanda lluvia, son treinta años poco mas, ò menos despues de el Reynado de aquel Sabio, y Politico Rey, por que como escriue el Padre Mariana, la Seca començò poco despues de su muerte, que fue, reynando en Israel David, à quien sucediò su hijo Salomon, por los años de 2930. dos antes de la fundacion de nuestra Mantua, (L) segun la corriente que seguimos; y por esta computacion seria casi al mismo tiempo que la gran Cartago, la qual, en opinion de Eusebio, y otros, (M) se fundò 143. años despues que Troya, reynando el Psalmista Rey en el Pueblo Iudaico, que fue 296. antes que Roma, la qual fue fundada 436. despues que Troya, por los años de 3211. que era el quinto del Rey Achaz, segun Adricomio, y Turfelinio: y Troya se fundò el de 2772. en tiempo de Aialòn Zabulonita, aunque Bufiers afirma que fue el de 2576. Genebrardo pone la fundacion de Roma (N) por los años de 3191. otros dizen 3252. El Canonigo Aldrete cita variedad de opiniones, que vnas siguen que Troya se fundò 170. años despues que Roma; y otras, que 173. Pero Iosepho, Autor más antiguo, afirma que Cartago fue antes que Roma 134. siendo

(K) Adricom. año 3093:
Salian. en los *Annales*, ja citad.
Petau. *vbi supr.*

(L) P. Mariana. *vbi supr.*
Adricom. *Delf.* año 3930.
Chronic. del señor Carlos V. por el Obispo de Tui.
(M) Euleb. *Chronic.* año 3209.
Adricom. *Chronic.* año 3211. y 2772.
Horac. Turfelin. *Epitom. Hist.* año 3225
Dionyt. *Halicarnaf. lib. 1.*
Bufiers; *Floscul. Histor.* año 2576.
Iosepho de *antiquitat. sup. citat.*
(N) Genebrard. *Chronic.* año 3191.
Annal. del Mund. año 3252.
Plutarc. in *Romul.*
Libio, *lib. 1.*
Fray Iuan Anio *sup. fragment. M. Caton. de originib.* 3252.
Lucio Flor. Castodor. *Latin. Silu. y S. Isidor. apud Aldret. Antiquedada de España, fol. 243.*
D. Agutin Torniel. in *Annales.*
Iuan Bufiers; *Floscul. Histor. cap. 10.*
Etriciq. Philip. *vbi supr.*
Beda; Adon, Marian. y Adricom. en *sus Chronic.*
Villeg. *part. 2. fol. 238. y lib. 1. cap. 4.*

(O) *Buffers*, año 2576.
Adricom, año 3960.
Iuan Lucid, de *Vero Die Passion*:
Ezquerr. Passos de Nuestra Señora, part.
 7. cap. 3.
Aionto de Villeg, part. 2. *Vida de N.*
Señora, cap. 11.
Albert. Magn. Lib. Vniuers.
Marian. lib. 4. cap. 1.

(P) *Naafon Rabino dix*e que na-
 ciò *Nuestro Salvador* año de la Crea-
 cion de 37.7.
Chronicas Vulg. Hebr. el de 376.
San Geronim. el de 3952.
Iuan Pico Mirandulan. el de 3958.
El Obispo Sandou. el de 3961.
El Abad Vipergerf. el de 3962.
Thomàs Garçon Lateran. el de 3968.
Theophil. Aduatic. el de 3974.
Horat. Turfelin. el de 3976.
Carol. Bobilio. el de 3989.
Haubert. Hispalens. el de 4000.
Iosepho el de 4003.
Iuan Buñers el de 4052.
Genebrard. el de 4. 89.
Odiaron Astronom. el de 4320.
Epiphán. Obisp. Salamin. el de 5029.
Philon Hebr. el de 5195.
Ísidor. Hispalens. el de 5196.
Euseb. Cesar. Beda, y Soror Maria de
Iesus, el de 5199.
Iuan Naucler. el de 5201.
Albumaf. Astrolog. el de 5328.
S. Agustín el de 5353.
Paul. Orosio el de 5409.
Iornand. el de 5500.
Suidas, y Lactancio el de 5800.
Filastr. Obispo B. el de 58 1.
El señor Rey D. Alfons. el de 6984.

deste sentir Lucio Floro, Casiodoro, Tornielo, Aldrete, y otros muchos, de quienes se puede inferir, si es segura aquella concordancia, que nuestra Mantua se fundò mas de 130. años antes que Roma; y mas de 880. antes de nuestra Redencion; empero, siendo tan vario el computo de los tiempos entre antiguos, y modernos Chronologístas, no podemos dar assenso à otra opinion que à la que seguimos; y es, que Troya se fundò por los años de 2576. de la Creacion del Mundo; (o) Roma el de 3208. y que nació Nuestro Redentor el de 3960. el de 2957. desde el Diluuió, el de 2015. del Nacimiento de Abraham, el de 1510. de la salida del Pueblo de Israel de Egipto, y el de 1032. desde que fue Dauid ungido; de la venida de Tubal à España el de 2163. en la Olympiada 194. en el de 752. de la reedificacion de Roma por Romulo, y Remo, en el de 42. del Imperio de Octauiano Augusto Cesar, y en el Reynado de Herodes Alcalonita de 35. Esta es la Chronologia que seguiremos en lo restante del Libro, pues si atendemos à la computacion de otros Autores, hallarèmos notable discordancia entre ellos, y mayor confusion entre nosotros: Pues como se puede leer en el margen, (P) fueron varios los computos de los Chronologístas, por la grande confusion que introduxeron los Arcades, Archangeos, Palestinos, Egipcios, Griegos, y Romanos, de quienes passò à todas las Naciones; y huviere llegado à más exceso, si el Emperador Iulio Cesar, con asistencia de Marco Flauio, Proto-Notario suyo, por atajar tantas circunciones, no huviere constituido el año, como oy le observa Nuestra Madre la Catholica Iglesia Romana.

Y ademàs de los Autores marginados, si la curiosidad quisiere facirse de mas noticias, vealo. Dias Geniales de Alexandro de Alexandro, los libros del Cardenal Baronio, de Saliano, Pe-

távio, Enrico Philipo, y otros muchos que estó citan, (Q) donde hallará q̄ son tantos los discursos, como los ingenios; pues nosotros de quantos seguimos, llegamos à colegir, q̄ el Principe Ocno-Bianor fundó à nuestra Mantua por los años de 2932. de la Creación, 1028. antes de nuestra feliz Reparacion, 145. antes que Carthago, 276. antes que Roma, 356. despues de Troya; pues conforme Bussers se fundó el de 2576. y fue destruida por los Griegos el de 2871. con que por este computo se fundó nuestra Mantua 61. años despues de su incendio; y esto viene à ser casi al mismo tiempo que se edificó el Templo Santo de Ierusalén, pues fue por los años de 2933. el quarto del Reynado del Sabio Salomon, como se colige de Iosepho, (R) y de Adricomio; y auiendo se fundado Roma por los años de 3208. de la Creacion del Mundo, se ajusta el computo de 3960. en que, como seguimos, nació Nuestro Salvador, siendo el 752. de su reedificacion, y el quarenta y dos del Imperio de Octauiano Augusto en la Olympiada 194. y se carea nuestro sentir tambien con el del Abulense, Casiodoro, Iuan Lucido, y otros muchos; (S) de donde colegimos, que por estos tiempos dió principio à la fundacion de nuestra Mantua Carpentanea el Principe Ocno-Bianor, con cuyos solidos fundamentos passamos à refutar la nouissima opinion que quisieron introducir Estenan de Garibay, y Calver, de que la Mantua Carpentanea celebrada en la antigüedad, fue vn Lugar pequeño, que oy està sito en la jurisdiccion de Madrid, con nombre de Villamanta; y citando en contra suya à Marinèo Siculo, y à otros, no alegan en su favor alguno que autorize su sentir: (T) y con los que para afiançar el nuestro, hemos citado en el margen deste Capitulo, arguyeramos de inopinable su autoridad; si ya no la huvieran refutado, y

(Q) Alexand. ab Alexand. *dier. genit. lib. 3. cap. 24.*
 Baron. Salian. y Petau. *Annal. y Chron.*
 Iuan Lucid. de *Verò die Passion. Christ.*
 Lucas Gautic. *lib. de Eccl'js. Mort. Christ.*
 Döming. A. Cargort. *lib. Origen de los Pimentel. cap. 3.*

(R) *Huius Regni anno septimo, soror Dido in Africam Ciuitatem edificauit Carthaginem: itaque colligitur tempus à Regno Hiram usque ad edificationem Carthaginis, annorum C. LV. & mensium VIII. cum vero duodecimo anno huius Regni in Ier osoly mis edificatum sit Templum, sit ab edificatione Templi usque ad constructionem Carthaginis tempus annorum CXLIII. mensium VIII. testimonio siquidem Phenicum quid amplius oportet apponit Ioseph. lib. 1. contr. Appion.*

(S) Adricom. y Euseb. *Chr onic. 3.ª cita.*
 Abulens. *sobre Euseb. part. 4. y sobre el 3. Regum cap. 6.*
 Iuan Lucid. de *Verò die Passion. Christ.*
 Casiodor. *vbi supr.*
 Macrobi. in *Saturnal. lib. 1.*
 Iuan Estoferin. *Prop. 34.*
 Durand. in *Ration. Diuin. cap. 8.*
 Villeg. 2. *part. Vida del Rey Iosias.*
 Marian. *lib. 4. cap. 1.*
 Solin. Alexand. ab Alex. y Tornielo. *vbi supr.*

(T) Garibay, *Compend. Histor. lib. 7. cap. 52.*
 Calver. *Histor. de S. Ermoso*

convencido tantos, y tan venerables Historiadores.

Esta, en fin, es la misma incredulidad, y oposicion que tienen algunos con Sevilla, Granada, y Soria; pues siendo así que de todos los antiguos conocemos à la primera con el nombre de Hispalis, à la segunda con el de Eliberis, y à la tercera con el de Numancia; algunos modernos, por afectar sus estudios con vanos fundamentos, afirman que estos fueron vnos Lugares pequeños, vezinos à estas populosas Ciudades; pero respetando la venerable autoridad, los sabios Historiadores no se apartan deste sentir, como nosotros no podemos desviarnos del nuestro, haziendonos grauisima fuerza la heredada tradicion que en todas las edades ha seguido esta Imperial Villa: (v) pues en el empeño mayor de sus Reales, y magnificas fiestas ha colocado en los Arcos Triunfales para el Recibimiento de nuestras Catholicas Reynas, al Principe Octaviano, y à la Reyna Mantua su madre: así nos lo refieren las Historias antiguas, y modernas, y así lo hemos experimentado en nuestra edad en el sumptuoso, y nunca bien aplaudido ornato que dedicò à la amable, y siempre esclarecida Reyna la señora Doña Maria Luisa de Orleans, que santa gloria aya; y à la dignissima Esposa de nuestro Catholico Rey, la señora Doña Maria Ana de Neoburgo, que Dios prospere, y guarde; ya manifestando aquellos venerables bultos, y ya haziendo conmemoracion de sus antiguos Dueños en las Empresas que seruián de erudito adorno à su Real Estancia.



(V) *Quintan. Grandex. de Madrid, cap. 5.*
M. Iuan Lopez de Hoyos, Recibimient. de la señora Reyna Doña Ana de Austria.
Don Alonso Ramirez de Prado, Entrada de la Reyna Madre nuestra Señora Doña Maria-Ana de Austria.

CAPITULO X.

AMPLIACION DESTA
Imperial Villa por los Romanos, mudandola el nombre de Mantua en el de Mayor, y vocablos con que la nombraron, hasta el de Madrid.



Despues que gobernò politica, y sabiamente el Principe Octobiano la parte que se adquiriò de dominio en la Carpentanea, hasta por los años de 2945. de la Creacion del Mundo, 1015. antes de su venturosa Reparaciò, que era el tiempo en que el tyrano, y obsceno Siluio auia muerto (A) en el Reyno de los Latinos, à cuyo trono, despues de preceder turbulentas discordias, se auia exaltado injustamente el poder, y la violencia de Tarconte, como lo dan à entender Turfellino, Quintana, y otros; llamado nuestro Principe de los Toscanos, para que ocupasse el Centro que heredò, le fue preciso dexar à nuestra Mantua; y passando à la Italia, gobernò el Reyno de la Toscana, y los Latinos, con credito, y aclamacion comun: pero no olvidandose deste (aunque corto) gloriosamente adquirido, al despedirse, puso en èl vn Gobernador que habitò en el Castillo que entonces llamavan la Fortaleza, (B) con gente de guarnicion, y preuencion de armas, en donde las huvo siempre (como refiere Sandomal) y se aumentaron por los señores Reyes Catolicos. Este Castillo estava (como ya advertimos) cerca del Alcazar, y del sitio donde oy està la Iglesia de Santa Maria la Real de la Almudena.

Invadieron à nuestra España, codiciosas de su riqueza, diferentes Naciones, (c) y des-

(A) Horat. Turfelin. *Histor. Muná, in Salomon.*
Franc. Tarras. de Origen, año 1059.
Carrill. fundac. de las Descalç. cap. 1.
Quintan. *Grandex, de Madr. cap. 4.*
Argaiz, *Poblac. Ecles. cap. 49.*

(B) M. Iuán Lopez de Hoyos, *Recibimiento de la señora Reyna Doña Ana de Austria.*
D. Fr. Prudenc. de Sandou. *lib. 5. p. 1. cap. 48. Histor. del señor Carl. V.*
Histor. de la Almuden. *cap. 3.*
Quintan. *Vbi supr. cap. 3.*

(C) Marian. *Histor. de España, p. rr. 1. cap. 14. 15. & 17.*
Flau. *Dextr. ann. 36. & Viar. pag. 61.*
Iuliano. *lib. 17. & 18.*
Plinio *lib. 3. cap. 1.*

- (D) P. Iuan de Pined. *lib. 4. de reb. salomon. cap. 14. & in Monarch. Eccles. lib. 4. cap. 20.*
 Florian de Ocamp. *lib. 2. cap. 19. pag. 92. año 63. & fol. 16. & 108.*
 Saphron. apud Iulian. *in Chronicon. ann. christi. 36. num. 16. pag. 13.*
 Ioseph. *Antiquit. Iudeor. lib. 10. cap. 11. & lib. contr. Appionem.*
 Garibay *lib. 5. cap. 4. fol. 108. ann. 596.*
 Euseb. Cesariens. *in Chronic. año 571. y lib. 9. de prepar. Euangel. & ibi Abulenf. tom. 2.*
 Anton Sabell. *anead. 2. lib. 5. pag. 158.*
 Philip Bergom. *in supplement. Chronic. año 633.*
 Prompcur. de Medall. *part. 1. pag. 94. ann. 580.*
 Claud. Clement. *Tab. Chronolog. era 3582.*
 Estrabon *lib. 15. Geor. pagin. 452.*
 Iuan de Carrion y Tamara. *pagin. 232. año 580.*
 Fr. Francisc. de Viuar. *in Luc. Flav. Dextr. pag. 61. num. 5. ann. 688.*
 Fr. Diego de Yepes. *Histor. del Santo Inocent. de la Guardia. part. 1. cap. 3.*
 Anton. Beuter. *Histor. Valenc. paris. 1. lib. 1.*
 Tarraph. *de Reb. gest. Reg. Hispan.*
 Fr. Luis de Leon. *in Ab. iam. pag. 680.*
 D. Fray Prudenc. de Sandou. *Histor. del señor Rey Don Alonso el Sexto. fol 71.*
 Maluend. *de Ante-Christo. lib. 3. cap. 17.*
 Arias Montan. *in Abdiam. cap. 1.*
 Figueroa. *contr. Ind. part. 1.*
 Guillelm. Bud. *lib. 4. de asse. & part. eius.*
 Diego Perez de Mela. *part. 1. cap. 36.*
 Alonf. de Villosa. y Pedro de Medin. *lib. Grantex. de España.*
 Alonfo Sanch. *de reb. Hispan. lib. 1. cap. 12. part. 13.*
 Pedr. de Alcocer. *descrip. del Templ. de Toledo. lib. 1. cap. 3. & 9.*
 Francisc. de Pila. *Histor. de Toled. lib. 1. cap. 3.*
 Rañs Moro. *Histor. cap. 20.*
 Sixt. Senenf. *in Bibliot. Patr. lib. 2. sup. Euang.*
 Fr. Bernard. Brito. *Monarch. Lusitan. part. 1. lib. 2.*
 D. Thom. Tamayo. y Faria de Soufa. *vbi supr.*

pues de los Celtas, Berones, Rodos, Fenices, y Cartagineses, auicndo los Tartesios elegido vn Español por Principe, y Caudillo suyo, nombrado Argantonio, por los años de 3338. que eran 622. antes de Christo, y 406. despues de la fundacion de nuestra Mantua, refieren las Historias antiguas, y modernas, (D) que desde Tyro llegó a Cadiz el sobervio Nabucodonosor contra los Fenices, que en aquel tiempo auian socorrido valerosamente sus Compatriotas; y le obligaron con este socorro a levantar vergonzosamente el sitio que tenia puesto, pues no triunfó de aquella florentissima Ciudad, hasta treze años despues, como escriue Iosepho, y el Padre Pineda; que arribando con vna poderosa Armada en las vertientes de los Pyrineos, desde donde, sin contraste alguno, discurrió por las demás Riberas, y Puertos, se puso sobre Cadiz; y despues de largo tiempo de resistencia, assaltó ferozmente sus murallas, destruyó sus moradores, y puso en confusion a toda España, y aun se apoderó della, como escriue en sus Antiguedades Iosepho, a quien siguen el Padre Mariana, y otros: y así bolvió triunfante, y rico a su Patria con los despojos de tan reñida guerra, dexando para no menor en la nuestra muchos de los Hebreos que le auian seguido, que eran gente principalissima, los quales tenia en su poder desde la capteuidad de Ierusalen.

Estos, pues, penetraron (segun los Autores que se citan) hasta nuestra Carpentanea, y en memoria de sus Patrias, Toledo, Ascalon, Nouè, Magedon, y Iopè, dieron nombre a Toledo, donde pusieron su primer Aljama, o Sinagoga, siendo asimismo filiaciones suyas Escalona, Novès, Maqueda, Yepes, y otras Ciudades. Desde la Carpentanea passaron tambien a Zamora, y a Lucena, donde pusieron insignes Sinagogas, muy célebres en Letras Di-

uinas, y Humanas; y estas fueron las que (como se ha referido) no consintieron en la inocente Palsion, y Muerte de Nuestro Salvador.

Fue la venida del sobervio Rey de Babilonia por los años que hemos dicho de 622. antes que Christo, 130. de la fundacion de Roma, aunque Mariana pone dos mas, ClaudioClemente menos, y otros varían este numero: y diò buelta desde España à Babilonia por los años de 171. de la fundacion de Roma, (E) que son quarenta y vno despues, y por la cuéta de Mariana son treinta y nueue. Esta venida de Nabuco refiere tambien, que es muy célebre en los libros de los Hebreos, por los que en España quedaron de la Prouincia de Palestina: y siendo así, que quantos lleuamos citados en este Capitulo (sin muchos que omitimos, por ser casi innumerables, y prolixos para la concision deste Libro) afirman esta venida, no falta quien la niegue en sus escritos, (F) como son, el Doct. Aldrete, el P. Ribera, Pedro Mantuano, y el Doct. Trasmiera; à quienes responde docta, y eruditamente el Padre Iuan dePineda, de la Compañia de Iesus, y le siguen muchos Historiadores, que podrá ver el escrupuloso en los lugares citados, aunque entre ellos ay algunos que afirman que los Hebreos que primeramente entraron en España, fueron los que se derramaron en la Transmigracion de Babilonia, (G) la qual fue en el Reynado de Ioachim, que tambien se llamó Iechonias, por los años de 3363. como se colige del Sagrado Texto, por el computo de San Geronimo, (H) Adricomio, y otros.

* Estos, pues, dicen que vinieron à España con Nabucnecr, Nabucocerdan, ò Pirro, Capitan General de Nabucodonosor, aunque Florian de Ocampo es de sentir que Nabucocerdan, y Pirro, es el mismo que la Escritura nombra Nabucodonosor. (I) Garibay niega

(E) Marian. *Hist. lib. 1. cap. 17.*
año 620.

Silio Italic. *Vbi supra*

(F) D. Bernard. Aldret. *lib. Antiqued. de España, y Orig. de la Leng. Castellán. lib. 3. cap. 4.*

Fr. Francisc. de Ribera, *manu script. in Abdiam.*

Mantuano. *lib. Advertenc. à Marian. fol. 25.*

Doct. Trasmier. *Vid. del Sant. Maestr. de Epil.*

Clement. Alex. *lib. 1. Stromat.*

(G) *Multi ibidem Iudæi conuertuntur ex duodecim Tribubus Transmigrationis ex Babilonia, & c. Flau. Dext. año 36. & ibi Vinar.*

Luitprand, *in fragm. pag. 49. num. 263.*

(H) 4. Reg. cap. 24.

2. Paralipomen. cap. 36.

Iereina cap. 37. num. 52.

3. Eldras, cap. 1.

D. Hieronym. *super Matth. & Daniel.*

Adricom. *Delf. in Chronicon. año 3363*

(I) Florian de Ocamp. *lib. 2.*

cap. 19. pag. 95.

Garibay *compend. Histor. fol. 106. y*

112. lib. 7. cap. 10.

(K) Lucio Floro de Pirro:

Iustin. lib. 15. Zon. 2.

Pausan. lib. 3.

(L) S. Iuan Chriftoftom. homil. 76
in Matth.

Diego de Colmenar. *Histor. de Segou:*
cap. 2. §. 3.

D. Ioseph Pellicer, *Poblac. Primitia. de*
España, num. 40. y en el Aparato à la
Monarquia, lib. 9. & seq.

Resumpt. *Histor. lib. 1. cap. 4.*

(M) M. Iuan Lopez de Hoyos

vbi supr.

Histor. antigua de la Almuden. cap. 4.

Argaiz, *Soledad Lauread, tom. 1. cap. 1.*

Geron. de Quintan. *Grandex. de Madr.*
cap. 12.

que huvo Rey Pyrron en España. Lucio Floro, y otros le hazen Rey de los Epirotas, (K) que es lo mas verosimil: otros dissierten deste parecer, pero ninguno niega la venida de los Hebreos à poblar estas Regiones, (L) por los años de 3394. de la Creacion, el 20. de la Defolacion del Templo Santo, y el 31. de la Transmigracion de Babylonia, ò sea el de 3344. como hemos dicho con Claudio Clemente, el de 1790. despues del Diluvio, y el de 1648. despues de la venida de Tubal, ò Tarsus, su sobriño, hijo de Iaban, como eruditamente desfien- de el Coronista Mayor Don Ioseph Pellicer.

Y aunque autorizan nuestro sentir tantos valedores, quantos vãn marginados, tenemos tambien en nuestro fauor à San Iuan Chrifotomo, cuyo estuudioso dictamen debe ser mas seguido, y venerado, que el de pocos modernos que le impugnen: y nosotros, no intentando formar de la Historia certamen, seguimos la venerable opinion de que Nabuco vino à nuestra España, por las memorias que se han perpetuado de su venida en muchas partes de ella, entre las quales tenemos por apoyo vna, que se conservò algunos siglos en nuestra Mantua, siendo claro indicio de que penetrò la Carpentanea, como hemos dicho; pues algunos Autores afirman, (M) que vieron en los cimientos de aquella antigua puerta, que se formaua de vn Arco, con su Torre Cauallero, la qual estava en la Plazuela de Santa Maria de la Almudena, vnas Laminas de metal, en las quales se via esculpido el nombre de Nabucodonosor, donde tambien se afirmava, que aquella muralla, y puerta se auia reedificado en su tiempo; con que en el es muy verosimil, que su belico furor, indignado de la valerosa resistencia de los Carpentanos, la desmantelasse, mandandola reedificar despues que los tuvo sugetos, pues à no auer llegado eis, ò Nabuco-

cerdan, fu Capitan general, no se mencionaria en la reedificacion el nombre suyo.

Murió, pues, Argantonio por los años de 200. de la fundacion de Roma, (N) como escribe Mariana, y despues que tuvieron los Españoles, Fenicios, y Cartaginefes sus ambiciosas conquistas, con visos de gloriosas venganças, por su largo contender, llegó nuestra Mantua, así como otras populosas Ciudades, à ser poseída de diferentes dueños, y por los años de 3720. de la Creacion del Mundo, 240. antes de su feliz Reparacion, 512. de la fundacion de Roma, y 788. de la fundacion de nuestra Mantua, fue el tiempo en que, como refieren las Historias, (O) llegaron los Romanos à ser conocidos en España, siendo Gneyo Scipion el primer Capitan que pasó à ella, el qual combatió ferozmente con Anon, y Asdrubal, Cartaginefes, y despues de auerlos vencido en Mar, y en Tierra, à pocos dias se hizo dueño de las Costas Andaluzas, con gran parte de la Tierra.

Fueron aumentandose los felizes progresos de los Romanos con los continuos socorros que les asistían, y las muchas discordias que entre los Cartaginefes se engendravan, sobre la dura, y cruel peste que les acometió en medio de sus rebeliones, donde aunque tuvieron reencuentros formidables, con destrozó sangriento de vna, y otra parte, llegaron los Españoles à sugetarse al Romano Imperio, 150. años antes de Nuestro Saluador (vnos ponen mas, y otros menos) cuyo poderoso dominio se dilatò por espacio de 860. pues aunque los 225. vitimos fue muy oprimido con la venida de los Alanos, Vandalos, Saeuos, y Godos, se pone este tiempo en su Imperio, como advierten Aldrete, y otros, (P) que fue por los años de 412. del Nacimiento de Christo Nuestro Bien.

Siendo señores ya de nuestra España los valerosos Romanos, entre los muchos que ba-

(N) Marian. lib. 1. cap. 17. in fine.

(O) S. Isidor. in princip. Histor. v. amb. & in var. loc.
Plin. lib. 7. cap. 9. & seq.
Liuius lib. 2. Decad. 3. & seq.
Paul. Oros. lib. 7. cap. 40. & 41.
Aldret. Orig. de Leng. cap. 2. & 3. & in lib. Antiqued. lib. 1. cap. 11. & 12.
Colmenar. Histor. de Segou. cap. 3. 4. y 8.
Morales, part. 1. lib. 7. 12. y 16.
El señor Rey Don Alonso, part. 2. cap. 45. Histor.
Marian, lib. 6. cap. 4. & seq.

(P) Aldret. cap. 2. & 3. vbi supr.
Marin. Sicul. de reb. Hispan. lib. 2.
Gregor. Lopez Mader. Discurs. del Monte Santo de Granad. cap. 12.
M. Diago, Histor. Barcelon. año 414.

(Q) Iuan Magn. Golph. *Hist. Gol. h. rrum.*
 M. Gil Gonçal. *Theatr. de Madrid, cap. 3.*
 3. 7 4.
 Quintan. *Grandex. de Madrid, cap. 3.*
 Mendez de Silu. *Poblac. de Españ. cap. 4*

(R) Haubert. *Hispalenf. in Chron. ann. 3856.*
 Argaiz ibi, *Poblac. Ecclesiast. cap. 49.*
 fol. 153.

xaron à la Carpentanea, reconociendo algunos dellos el clima agradable, y templado, el sitio, (Q) y la fertilidad de nuestra Mantua, trataron los principales del Exercito de tener su habitacion en ella, para cuyo fin preuiniéron nueva fortificacion al mismo tiempo que por razon de estado allanavan los muros de otras Ciudades, rezelosos de algun sangriento rebelion: y ninguno estrañarà que fuesen los principales del Exercito Romano los que quisieron habitar en nuestra Mantua, quando quatro años antes que ellos fuesen conocidos en España, murió en esta Villa Siphace, Rey de vna parte de Africa, como refiere Hauberto Hispalense, y fue por los años de 154. antes de Nuestro Redemptor, (R) segun tocarémos despues.

Quedò con esta nueva fabrica nuestra Mantua siete vezes mayor en la habitacion, porque desde la Puerta de la Vega, contigua à la muralla de los Griegos, tenia principio otra de finisimo pedernal, de mas de doze pies de ancho, la qual baxava à la Calle Nueva (que esta es la que vâ à la Puente Segoviana) y subiendo à las Tenerias Viejas, que llaman de San Francisco, llegava por la Costanilla à la Puerta de Moros; y esta era muy estrecha, que se entrava por ella con bueltas, y por ambages. Profegua desde alli otro lienço, que descendia por la Caba Baxa (tambien nombrada de San Francisco) rematandose en la Puerta Cerrada, la qual tenia en la misma conformidad su entrada angosta, derecha al principio, y al medio hazia vna buelta à linea recta, y otra al cabo, para entrar en la Villa, desuerte que los de afuera no podian registrar à los de adentro, y al contrario.

Llamòse esta la Puerta de la Culebra, por tener encima vn Dragon esculpido en piedra, el qual estuvo en otra de los Griegos, como diximos en el Capitulo pasado; y corriendo

desde aqui otro lienço por la Caba de San Miguel, llegava à la Puerta de Alvega, cuyo sitio llaman oy de Guadalupe. Esta era sumptuosissima, de fuerte muralla, con dos Torres colaterales de pedernal labrado, y à los lados dos Cualleros inexpugnables, y dos Gigantes corpulentos, con bastones, y coronas de laurel, como gloriosas insignias de los Romanos: la entrada era pequeña, que hazia tres bueltas, y tenia veinte pies de hueco, con la dupla porcion en alto. De otra fuerte la encontró Colmenares, (s) quando tenia las Armas de Segouia, por las razones que èl dà, y contradize Quintana: Si bien, la puerta se desmantelò, y reedificò varias vezes, con que mudaria forma.

Desde ella, pues, baxava otro lienço por la Calle de las Fuentes, y por las espaldas del Juego de Pelota llegava hasta la Puerta de *Valnada*, que es lo mismo, que la Puerta que iba à los Baños, los quales tenian donde oy es la Priora, y los introduxeron ellos en España. (r) Esta puerta estava junto à la Casa del Tesoro Real, entravase por ella con rebueltas, y por ambages, como las demàs, y desde aqui hazia travazon la muralla con la antigua de los Griegos, quedando la Villa cercada de fuegos, por el material de sus muros, y en su contorno tenia ciento y nouenta Torres, siendo las mas dellas Cavalleros fortissimas, sin los cubos intermedios. Tenian tambien al fuerte muro vna profunda caba, con sus puentes levadizas à la entrada de la Villa, que la hazia inexpugnable, y con tanta fortaleza demonstrava averia habitado alguno de los Romanos Governadores de España, como insinuarèmos adelante.

Prosiguiendo, en fin, lo Hitorial, dezimos, que pocos años despues desta fundacion, se renouaron en España las pazes de los Romanos con los Cartagineses, debaxo de algunas faciles condiciones, (v) y vna dellas era, que no

(s) Histor. de la Almuden. cap. 4.
Iuan Lopez de Hoyos, vbi supr.
Colmen. *Histor. de Segouia*, cap. 11.
part. 10.
Quintan. *Grandex, de Madrid*, lib. 2.
Gil Gonçal. *Theatr. de Maar*, cap. 4i.

(r) Cathalog. Real, cap. i. fol. 5.

(v) Livio, lib. 2. Decad. 2.
Plutarc. in *Annibal*. & in *Scipion*;
Polib. lib. 2.
Iustin. lib. 41.
Elian. lib. 1.

(X) D. Augusti, *lib. de Civitat. Dei* 3, cap. 20.

(Y) Horat. Turfelin: *Epit. Histor. lib. 3, fol. 78.*
 Alonso de Villeg. *Part. 2, cap. 8.*
 Resumpt. *Histor. cap. 4, lib. 1, año 217*
 Per. Anton. Beuter, y el Doctor Miedes, *Histor. de Valenc.*

(Z) Livio 2, *lib. Decad. 3;*
 Polioio, *lib. 23, cap. 4.*
 Eutropio *lib. 3.*
 Valerio *lib. 6, cap. 11. & 12;*

(A) Plin. *lib. 7, cap. 9. & seqq.*
 Solin. *de Scipion. vbi supr.*
 Tito-Livio 3, *Decad. lib. 6. & 26. & que ad 29.*
 Floro, *lib. 2, cap. 17.*
 Veleyo Paterc. *lib. 2.*
 Apian. *Alexandr. in Syr. & in Liniur.*
 Oros. *lib. 4, cap. 18.*
 Plutarc. *in Annibal. & Scipion;*
 Marian. *rom. 1, lib. 2. Histor. de Españ.*
 Sueton. *in Cesar.*
 Polib. *lib. 15.*
 Villeg. *part. 2, cap. 9. in Iosiam.*

molestasen à los Saguntinos; empero à los catorze las quebrantò Annibal Español, acometiendoles ferozmente con vn prolijo, y apretado cerco, el qual con invencible ofadia resistieron ocho meses, para eternizarse despues barbaramente en su desesperado incendio; siendo, como pondera San Augustin, (x) este infeliz arrojò vn triste, y cruel espectáculo para el Mundo.

Fue Sagunto donde oy es Morviedro, cerca de Valencia, y esta horrorosa destruicion sucediò por los años de 217. antes de Christo, 535. de la fundacion de Roma, (y) la qual fue origen de la segunda guerra Punica, que tuvieron en España los Romanos, como se colige de varias Historias. Hallaronse, pues, sentidos de no aver socorrido en tanto tiempo à sus confederados los valerosos Saguntinos, quando deseavan establecerse en la amistad de los Españoles, por lo qual movieron tan formidable guerra à los Cartagineses, que se precisò Annibal à buscarlos en Italia con poderoso Exercito de Españoles, y Africanos, passando, aunque trabajosamente, los neuados Alpes, y despues de seis afamadas victorias, (z) que consiguió Annibal, con otros varios reencuentros, al ver la triste cabeza de su hermano Asdrubal en poder de los Romanos, desmayò su fortuna, dexando entero el valor con que ardidoso retirò sus gentes.

En este tiempo à Publio Cornelio Scipion, hijo de Publio el mayor de los Scipiones, muertos ya en España, aunque de edad tierna, le nombraron por Pretor; y como concuerdan Plinio, y Solino, fue el primero que tuvo el glorioso renombre de Cesar entre los Romanos; (A) porque muriendo su madre antes que èl naciesse, la rompieron el vientre, para sacarle à la luz del Mundo: este, pues, baxando à nuestra España por los años de 213. antes de

Christo, ganò por fuerça de armas à Cartage-
na, prendió à Magon, con otros quinze Sena-
dores Cartagineses, y despues de gloriosísimas
batallas que obtuvo en la Andalucía, dexando
todas las Prouincias de España, hasta las mar-
genes del Ebro, à deuocion de los Romanos; y
por Governadores à Lucio Lentulo, y à Lucio
Manilio, diò buelta à Roma, donde fue crea-
do Consul, con que hizo mas sangrienta guer-
ra à Cartago, adonde bolvió el valeroso, y es-
forçado Annibal de Italia; y à poco tiempo, por
desgracia suya, ajuttò las pazes con Scipion,
debaxo de algunas honrosas condiciones.

Varias fueron, y gloriosas las fortunas que
el siempre dignamente celebrado Annibal tu-
vo en diferentes Prouincias, hasta que en la de
Bitinia fue preso engañosamente por Prusias,
Rey de aquella tierra, donde vendido mas, que
vencido, blasfemando de la villania de Prusias,
y de la traicion de Tito Quincio Flamínio,
mensagero de los Romanos, notandolos de
pusilánimes, por viuir sobrefaltados con su de-
crepita vida, quiso acabar con ella, tomando
vn vaso de ponçonia.

Con estas gustosas nuevas, (B) publicaron
los Romanos mas sangrienta guerra à los Car-
tagineses, y ellos tan irritados, como ofendidos,
pasaron à cuchillo à quantos Romanos auia
dentro de la Ciudad, y cerrando las puertas, se
pusieron en generosa defenfa. Asaltòlos fe-
rozmente el valeroso Scipion, para tomar no-
ble vengança de su agrauio, y al cabo de mu-
chos dias de sitio, fue la Ciudad entada, y las-
tinosamente destruida, la qual ardiendo en vo-
razes llamas por espacio de diez y siete dias,
abrasò cerca de setecientas mil personas, que se
auian librado del cuchillo, por tener Cartago
veinte y tres millas en circuito, y la mas prin-
cipal gente de trecentas Ciudades que en la
Africa dominavan, como mas latamente refie-

(B) Paul. Orof. lib. 4. cap. 23.
Strabon, lib. 17.
Floro, lib. 2. epist. 51. & seq.
Veley, lib. 2.
Plin, lib. 35. cap. 42.
Macrob, ann. 607.

(C) Cornel. Nepot. *cap. 60.*
 Eutrop. *lib. 4.*
 Lucio Flor. *lib. 1. & 2.*
 Paul. Oros. y Cicer. *vbi supr.*
 Diego Colmenar. *histor. Segou. cap. 3.*
pag. 3.

(B) P. Marian. *lib. 2. cap. 9.*

(C) *Iterum Australiores Vaccaei,*
& Arevacibus sunt Carpentani. Pto-
 lom. *lib. 2. Geog. cap. 6.*
 Pedr. Mantuan. *advertenc. fol. 80.*

ren Paulo Orosio, Estrabon, Floro, Plinio, y otros, fue esta infausta, y lastimosa tragedia por los años de 607. de la fundacion de Roma, 145 años antes de la Reparacion humana. Este mismo Scipion, que fue quien tuvo el cognomento de Africano el Menor, vino doze años despues à nuestra España con vn formidable Exercito, el qual puso à vista de la celebrada Numancia, (c) oy la esclarecida Soria, y ella se defendió esforçada de la arrogancia del Romano, por espacio de catorze años, hasta que la domestica guerra los asfaltò cruelmente, con que la Ciudad que fue exemplo, y terror de las Naciones, por no entregarse ignominiosamente al soberbio yugo, fue abralada, y destruida por sus invencibles hijos, donde solo dexaron la infausta ruina por gloriosa memoria de su desesperacion, la qual sucedió por los años de 633. de la fundacion de Roma, 119. años antes de Christo, y 3841. de la Creacion del Mundo. Por este tiempo tambien los Vacceos, sitiados de los Romanos, murieron con el mismo rigor que los de Numancia, y Sagunto.

Por no confundir vnas noticias cõ otras, y pareciendonos q̃ todas son incidetes para nuestra narracion, no hemos mezclado en los referidos sucesos algunos que nos acuerdan las antiguas, y modernas historias de los valerosos Carpentanos, los quales obtuvieron señaladas victorias, y notables reencuentros, asì con los Romanos, como con otras Naciones; pues hablando de Annibal Español, refiere el Padre Mariana, (B) *Que al principio movió guerra contra los Carpentanos, que es en el Reyno de Toledo, gente feroz, y braua, y que en muchedumbre sobrepujava los demás Pueblos de España.* Y estos Carpentanos, por opinion suya, y de Ptolomeo, andavan vnidos con los Vacceos, y Olcades mencionados, que eran donde oy està Ocaña, (c) aunque Mantuano

quiere, que Carteya fuese su Cabeça.

De Luculo Marcelo Nobilior, tambien refieren Mariana, y otros, que hizo sangrienta guerra à los Carpentanos, y estos salieron gloriosos varias vezes, siendo Pretores de España Lucio Quincio en la Citerior, y en la Vltior Cayo Calpurnio. Tambien nos acuerdan las Historias, (D) que por los años de 183, antes de Christo, prosiguieron la guerra con los Carpentanos, y q poniendo vn bien ordenado Exercito junto à la Ciudad de Hippo, que oy es Bayona, cerca del Real Sitio de Aranjuez, peleò sangrientamente con el de los Carpentanos, los quales, aunque al parecer desmayaron algo aquella noche, con mas esfuerço por la mañana despojaron el Real de los Romanos, matando mas de cinco mil; con que viendo su injuria, rebolvieron contra ellos, auiendo agregado mucha gente de los Presidios; y caminando secretamente por junto à Villaseca, passaron el Tajo, y sin dar lugar à que se ordenassen los Carpentanos, los acometieron ferozmente, con que fueron rotos con tan ventajosas fuerças, que tuvieron por bien el establecerse en la amistad con los Romanos: y es muy verosimil por las congeturas passadas, que fuese en este tiempo la amplificacion desta Coronada Villa en la forma que hemos escrito, si ya no fue algunos años antes.

Nuestra florentissima España fue la primera Prouincia que la Republica de Roma tuvo en tierra firme, (E) y la vltima que se pacificò, y allandò, como refieren varios Autores; pues casi ducientos años (aunque no generaly durò la encendida guerra, hasta la que Augusto Cesar hizo à los Vizcainos, y Asturianos, que se concluyò por los años de 23. antes de Christo. Este Augusto Emperador fue quien à la sazón la diuidió en dos Prouincias; (F) la mas cercana à Roma se nombrò Citerior, y Vltior

(D) Polibio, *lib. 2.*
Tito-Liuio, *lib. 21.*
Marian. *lib. 3. cap. 2.*
Morales, *1. part. lib. 7. cap. 16.*
Relumpt, *Histor. lib. 1. cap. 4. & 8.*

(E) Tito-Liuio, *lib. 28.*
Floro, *lib. 2. cap. 17.*
Sueton. *in August. cap. 20.*
Polib. *Histor. lib. 2.*
Plinio *Histor. Natur. lib. 3. cap. 3:*

(F) Plin. *Histor. vbi sup.*

(G) P. Marian. cap: 4:

(H) *Hispaniæ dua, Prouinciæ quinque*, Sicul. fol. 12. cap. 39.

(I) Polib. in *Histor. vbi supr.*
Apian. Alexandr. de *Bello Rom. & antiquit.*

Tit. Liu. lib. 9. cap. 34:

Mario Arcio Syracusan. *Chronic. Hispan. lib. 1.*

Morales, *vbi supr. pag. 139.*

Histor. de Zaragoza, Estad. Ecclesiastic. Secl. cap. 4.

(K) Aldret. lib. 1. cap. 11. *Origen de la Leng. Castellán.*

Sueton. in *August. & Plin. vbi supr.*

la mas apartada, como escriuen Plinio, y otros; empero el Padre Mariana afirma que se diuidió en tres, (G) que fueron, Lusitania, Betica, y Tarraconense: Marinèo Siculo las diuide en cinco, (H) incluidas en las dos Españas: y conforme refieren Polybio, Apiano, Tito-Livio, y otros, (I) la diuision primera fue por los años de 197. antes del Santísimo Nacimiento de Nuestro Salvador, que era el de 3763. de la Creacion, siendo sus primeros Governadores, Gneyo Sempronio Tuditano para la Citerior, en que se comprehendia Aragon, Cataluña, Valencia, Nauarra, con vna parte de Castilla: y para la Vltior Marco Helvio, que gouernaua à Castilla, Portugal, Galicia, Andalucia, y otros Reynos, hasta Numancia, que como hemos dicho, era donde oy es Soria, porque la España Vltior fue la mayor parte; y segun colegimos, la diuision fue en diferentes tiempos, como mas latamente discurren los Autores marginados.

Diuidida, pues, España por Octauiano Augusto, formò en ella nueuas Colonias, Conuentos juridicos, Chancillerias, y Municipios, vnos libres, confederados otros, y otros estipendiarios; de suerte, que el numero de las Colonias era veinte y cinco, segun el Canonigo Aldrete, y otros; y el de los Pueblos ciento (K) y setenta y cinco, los quales se diuidian en ocho Colonias mayores, ocho Municipios, con otros veinte y nueue, à quienes se les diò el derecho del Lacio; seis libres, confederados quatro, y estipendiarios ciento y veinte: y aunque las veinte y cinco Colonias referidas, fueron las famosas entre los Romanos, auia otras no menos memorables del tiempo de los Latinos, à quienes en esta diuision se les concediò el derecho del Lacio que gozavan antiguamente: estas fueron las veinte y nueue que hemos dicho, y se les continuò este derecho, para que pudie-

fen pedir Iuezes , y Magistrados al Romano Imperio.

Entre ellas fue vna nuestra gloriosa Mantua Carpentana, à quien dexò este honroso privilegio el Principe Octo-Bianor, como Rey de la Toscana, y los Latinos, (L) tantos años antes que la señoreassen los Romanos; pues siendo la primera filiacion suya, y siendo en aquel tiempo Cabeça, y Metropoli de los Pueblos Carpentanos, ninguno estrañarà que la dexasse esta prerogatiua, ò que en memoria suya se la concediesse sus descendientes, y la perpetuasen los Romanos.

Esfuerçase esta congetura con la autoridad de los que afirman, que en aquel tiempo fue Metropoli de los Pueblos Carpentanos, que son quantos citamos en el Capitulo antecedente, y algunos dellos con Quintana convienen en que Madrid fue Colonia; ò Municipio de los Romanos, gozando el derecho del Lacio, que hemos dicho; pues así como Taragona fue Cabeça de las Prouincias de España en esta Era, y no Toledo, como sienten algunos de sus Historiadores, lo fue Madrid de la Carpentanea; pues muchos años despues de los Griegos, y Romanos, se adquiriò este renombre aquella Imperial Ciudad; y en estos era aun mas corta su poblacion, que la de nuestra Mantua, como parece lo dà à entender el Padre Mariana; (M) quando hablando de Marco Fulvio Nobilior, dize: *Puso à Toledo à deuocion de los Romanos; la qual era Ciudad pequeña, pero fuerte.* Zepeda, con autoridad de otros, (N) dize: *Marco Fulvio por los años de 190. antes de Christo, puso sitio à Toledo; y venció à los Betones, que en su socorro venian, y la tomó por fuerça; la qual en este tiempo era pequeña poblacion, despues creció mucho.*

La Historia de Seuilla (O) tambien contiene estas clausulas: *Año de 421. de Christo,*

(L) Mario Arcio Syracusan.
Chronic. Hispan. lib. 1.
Marin. Sicul. *de reb. Hispan sup. citat.*
Histor. de la Almudena, cap. 4.
Geronim. de Quint. *Grand. de Madr.*
cap. 12.
Anton. Nebrij. *Histor. de los señores Reyes Catholic. Decad. 1. cap. 2. y 6.*
Benauid. *Ramillet. Virgin. cap. 1.*

(M) Marian. tom. 1. lib. 2. cap. 26.

(N) Zeped. *Resumpt. Histor. cap. 7. fol. 22.*

(O) Rodrig. Caro, *Histor. de Seuilla, lib. 5. cap. 3.*

y 600. despues que los Cartagineses fundaron à Cartagera, los privilegios desta Ciudad, que llamavan Cartago la Nueva, se passaron à Toledo, y algunos lo entienden de la Dignidad del Metropolitano Cartaginès; otros de la Audiencia, en que se administrava à los Pueblos justicia, que dizen, antes estava en Cartagera, y desde alli se passò à Toledo. Y mas adelante dize: *A mi mas me parece, que lo que se trasladò fue la autoridad Ecclesiastica, y la Dignidad de Metropolitano en el Reyno de Teodoro.*

Alonso de Morgardo en la misma Historia (P) parece que dà à entender, fue 226. años despues el passarse la Metropoli de Sevilla à Toledo, pues escriue, *Que permaneciò alli hasta Flavio Chindauinto, Rey Godo, por los años de 647. que es en el que se trasladò.* La Historia de Madrid (Q) dize: *Los Romanos hizieron Colonia de gentes à Madrid.* Ptolomeo en su Geographia tambien pone à nuestra Mantua antes que à Toledo, (R) pues dize: *Mantua, que es Madrid, Toledo, Alcalá, Guadaluara, Talavera, &c.* El mismo orden sigue Hauberto Hispalense; (S) mas Iuliano, como Hijo de Toledo, està muy distante deste sentir, y tiene algunos valedores, (T) que afirman, era Cabeça de las Colonias de España en tiempo de Augusto; siendo Camara, y Erario del tesoro de los Cesares. No disputamos su primacia entre las Colonias de España, contentandonos con tener autoridad, que afirme lo fue tambien Madrid, como Municipio antiguo de los Latinos, con el derecho del Lacio, pues no es nuestro intento impugnar las prerrogativas ajenas, para aplaudir las proprias: quedense vnas, y otras en la voz de la opinion, ya que no podèmos dexarlas en el concepto de la verdad, y passèmos à dezir que el llamarle nuestra Mantua entre los modernos Madrid,

(P) *Alonf. Morgard. Hist. r. Sevill. lib. 1. cap. 5.*

(Q) *Quintan. Grandex, de Madrid, cap. 16.*

(R) *Mantua, idest, Madrid, Tolectum, Complutum, Caraca, Libora, &c. Ptolom. lib. 2. Geogr.*

(S) *Mantua, Elbora, Tolet, Lytabri, &c. Haubert. Hispal. Chronic. ann. Christ. 37. & ibi Argaiz, & Soc.*

(T) *Iulian. in adversar. fol. 28. 729. num. 108. 109. 110. 7111.*

fue voz derivada de Maioribus, (v) por la nueva ampliacion, que como hemos eferito, hizieron en ella los Romanos; pues Mayorito es lo proprio que mayor, ò ampliada; y por la transgresion de las edades, y variedad de idiomas, que se platicaron en nuestra España, la hallamos con diuersos nombres señalada, como son, Mantoua, Mantua, Mayorito, Madrito, Madrillo, Magerito, Magareto, Maguerito, Mayorico, Madrido, Maderico, Margarito, Magerid, Magerit: y Ambrosio de Morales dize, que esta nueva fortificacion de los Romanos (x) aumentò tanto la fortaleza de la Villa, que desde entonces fue perdiendo el primer nombre de Mantua; passando desde la vna à la otra fundacion, 1150 años, y al presente parece ser todo vna misma cosa. Tambien la nombraron con diferentes equiuocaciones, como *Aurix*; y *Aurix*, cognomento que en Castellano es lo mismo que aumentadora, respecto de la nueva poblacion que se acrecentò, por cuya causa la llamaron comunmente Mayorito, como dexamos dicho, hasta que obscureciendo este nombre el señor Don Alonso el Septimo de Castilla, en vn Priuilegio à fauor del Abad del Monasterio de Santo Domingo de Silos, la diò nombre de Maidrit: y el señor San Fernando Tercero de Castilla en otro priuilegio que concediò à los Monges Benitos desta Villa, la nombrò Macdrid; y que corrompiendo el vocablo, en la perfeccion de la lengua que oy vsamos, llegó à llamarse Madrid: así lo afirman el Arçobispo Don Rodrigo, el Obispo Samphiro, Morales, el Conde de Mora, y otros.

Y ninguno estrañe, que de los antiguos sea Madrid conocida por tan diuersos nombres, como los que hemos mencionado; pues por la variedad de lenguas, llegaron à tener la misma confusion las mas cèlebres Ciudades de

(V) *Mantua ab Ochno filio Tyberis, & Mantus Tyrestis Varis filie conuata dicitur, Vn gò Mantoua. Ant. Nodr. in Diction. locor. item Mantua quoque Oppid. est Hispan. Ptolom. Vulg. Maaria.*

Qua aliq. Madritum, aliq. Maioritum, Sicul. lib. 2.

Maarillam Viseria, Nebrij. indic. locor. Verb. Maaria.

Madrao, Carpento, Geron. Conestag. de Portugal. & astel. coniuñct. lib. 4.

Matorico, & Maderico, Guid. Histor. Ordinis Prædicator.

Vejaris, adest, Madrit. D. Luc. de Tui, Chronic. Mund. fol. 58.

Hispan. Illustr. in Luc. Mar. lib. 2. y en varios lugar.

Hæremitorium Margariti est S. Marie Antiochie; Iulian. lib. de Hæremit. & num. 13.

Mageri, Luitprand. in adaerf. num. 123.

Arçobisp. D. Rodrig. lib. 5. cap. 6. y 13. lib. 6. cap. 23 y lib. 7. cap. 36.

Samphir fol. 66.

Caluil. Histor. S. Domin. lib. 2. cap. 3.

Mendez de Silu. Poblac. de Españ. cap. 4.

Quintan. Grandex. cap. 3.

Conde de Mora, Histor. de Toled. Verb. Madrid.

Lope de Vega, Poem. Histor. de N. S. de la Almudena.

D. Juan Hurtad. lib. del Buen Placer.

(X) Ambros. Moral. *Antigued. de Españ. fol. 76. pari. 2.*

(Y) *Julian. in Chronicon. ann. 36*
Itinerar. Antonin. con las Not. de Zur.

(Z) *Teatr. de Madt. cap. 1.*
Españ. Ilustrad. fol. 527.
D. Luc. de Tui, Chronic. fol. 58.
M. Juan Lopez, lib. Muerte de la señora
Reyna Doña Ana Isabel de Valois.
Geronim. Quintan. cap. 19.

nuestra España, como la de Valladolid la llamamos con los de Pincia, Pintèa, Vaccorum Pincia, Vallis-Oleti, Vallemolcti; Valle-Oleti Raudam, Pincia Raudam, Valle de Olid, Valle de Lid; Valle de Vlid, y Valladolid; y Salamanca se nombrò, Salamina, Salaminis, Salmatica, Salmantica, Athenas, y otros; y à Cadiz con los de Gadir, Tartesion, Tartesso, Tarsis, Gades, y otros muchos, que se pueden hallar en el Itinerario del Emperador Antonio Augusto para las demás Ciudades. (y)

El Maestro Gil Gonzalez en su Theatro dize, que Madrid significa, Lugar cercado de fuego, (z) y Madre de ciencias, porque fue la Vniuersidad en que los Moros leian, y explicavan su ridiculo Alcoràn. Ptolomeo, como dexamos dicho, la nombrò Mantua Vrsaria, por abundar entonces su tierra de Osos mas, que de otras fieras; y por esso añadieron à sus Armas al antiguo Dragon de los Griegos vn Oso los Romanos; aunque estos quiere Quintana que le pusieran porque aquella Legion que amplió la Villa, traía en sus Vanderas por insignia, y señal vn Oso. En fin, por todos estos nombres que hemos declarado, hallamos nombrada à Madrid, y aplaudida en todas las Naciones del Mundo. Y por estos presuuestos inferimos, que fue ampliada por los Romanos, haziendola Colonia, ò Municipio de sus gentes, de cuyas venerables memorias, aunque ay borradas muchas, se conseruan algunas en esta Real Villa, como mas latamente

lo verèmos en el Capitulo
 siguiente.



CAPITVLO XI.

MEMORIAS DE GRIEGOS,
y Romanos, y congruencias sobre que se
funda el presupuesto de ser Madrid
Metropoli de los Pueblos Carpentanos,
y Colonia, ò Municipio
delos Romanos.



A Injuria de las edades, que lentamente destruye aun la tenaz rebeldia de los marmoles, y los bronces, no es mucho que en la transgrefion de tantas, consumiesse, ò perturbasse las venerables reliquias que conservò en archiuos, y escrituras nuestra feliz España; para autentizar las insignes memorias de Griegos, y Romanos, de las quales à nuestras antiguas Historias se trasladaron pocas, por la narracion sucinta dellas, causada de la culpable pereza; y omision de los Escritores, si ya no fue nacida de tantas invasiones, y diferentes dominios con que fue oprimida, y señoreada, que haze menor su culpa; si bien, en opinion de los Estrangeros no es disimulada; empero nosotros, contentandonos con lo que hallamos escrito, colegiremos, aunque con breuedad, que nuestra Mantua fue en todos tiempos celebre, y conocida por sus esforçados Hijos, y con razon venerada de todos los Estranos.

Asentado el principio de que Ptolomeo, Julio Cesar, (A) Hauberto, Nebrija, y otros insignes Geografos, y clásicos Coronistas antiguos, y modernos, entienden à Mantua por Madrid, referiremos algunas memorias que de los Griegos sus primeros Fundadores se encuentran en nuestras Historias.

El Arco que (como ya diximos) llamavan

(A) Tarrasa in Coment. Ptolom.
in loc. supr. citat.
Julio Cesar, Siculo, Nebrija, y otros
ya citad.

(B) Geronim. de *Quint. Grand. de Madrid*, cap. 3. 16. & 17.

(C) M. Iuan Lopez, *Recibimiento de la señora Reyna Doña Ana de Austria*.
Gregor. Lopez Mader. *Discurso del Monte Sant.* cap. 12.

(D) Carrill. *Fundac. de las Descalzas*, cap. 1.
Madera, y Lopez, *ybi sup.*

(E) Fr. Iayme Bled. *Vida de San Isidro*.
Quintan. cap. 5.
M. Iuan Lopez, *lib. Muerte de la señora Reyna Doña Ana, y Doña Isabel de Valois.*

(F) Plinio *Histor. de Cayo Mario*.
Cassaneo *in Cathalog. gl'or. Mund.* par. 1.
Lucas de Pen. *in tractat.*

de Santa Maria de la Almodena, afirma: Quintana, (B) que era angosto, y semejante al de la Puerta de la Vega, al qual, por tener la entrada tan estrecha, le derribaron para ensancharle, haciendo tres arcos de ladrillo, al modo de los que oy tiene la Puerta de Alcalá; y en esta fabrica se conservò hasta la feliz entrada de la señora Reyna Doña Ana de Austria, (C) Esposa de nuestro Catholico Rey el señor D. Phelipe Segundo deste nombre, por los años de 1570. que para hazer mas cèlebre el recibimiento con la capacidad del passo, fue preciso el derribarle. Este Arco (segun ya referimos) era entrada de lo que en otro tiempo llamaron Mantua, como se colige del Maestro Hoyos, Carrillo, y el Doctor Madera. (D)

Tambien Fray Iayme de Bleda afirma que sobre vna Puerta de la antigua Mantua (E) se encontrò vna Sierpe, ò Dragon grande, esculpido en vna piedra berroqueña, el qual, como dexamos notado, era diuina de los Griegos, y la dexaron por Atmas en esta Villa; y esta piedra afirma tambien que se conserva en la Casa de los Estudios de Madrid, que mencionaremos despues.

Y como diximos en el Capitulo Octavo, esta diuina de los Griegos la pusieron sobre vna Puerta que fabricaron cerca de las Casas del Principe de Esquilache; y aora con la autoridad de los referidos, la hallamos sobre la Puerta que llaman Cerrada; la qual nombraron Puerta del Dragon por esta causa, y fue de la ampliacion de los Romanos; con que parece que à ser suya la insignia, colocàran en ella vna Aguila, que es la que se dedicò à las Legionès Romanas, segun Plinio; (F) ò los Ganfos, como traxeron los antiguos, à causa de auer velado en su fauor en el Capitolio, con que se defendieron de sus enemigos los Francos; mas no pusieron el Dragon, que este solo fue insignia

del Rey Antiochó, de Judas Macabeo, y de los Griegos, casi en común; mas à nuestro entender, al derribar la Puerta que hemos dicho; se trasladó à esta, por conservar tan digna memoria en los venideros siglos: y parece que así lo advierte Quintana, (G) y que permaneció en ella, hasta el año de 1569. que por justa providencia mandaron derribar aquella Puerta, la qual era muy horrosa, y arriesgada para el passo de la gente, y à este tiempo se encontró el Dragon, por cuya causa muchos la nombraban la Puerta de la Sierpe; que llamaron Viferia los antiguos.

La Puerta de la Vega, fabrica tambien de los Griegos, afirma Quintana, (H) que como la hemos descrito, permaneció hasta su tiempo; mas oy la encontramos muy de otro modo.

Estas, y otras memorias, que dexamos referidas, hallamos de la antigüedad de los Griegos: y lo que nos haze mas fuerza para autorizarlas, es la venerable tradicion que esta Coronada Villa ha conservado por tantos siglos, poniendo por sus primeros Fundadores al Principe Ocho, y à la Reyna Manto su madre, en sus plausibles celebridades, como se ha insinuado; y se puede ver en los libros del Maestro Juan Lopez, Quintana, y otros; y con esta gloriosa representacion la aclaman por Metropoli, y Cabeça de los Pueblos Carpentanos, que comprehendian, segun Ptolomeo, Estrabon, Siculo, y otros, (I) todo aquello que ay entre Sierra Morena, y las Sierras de Segouia; y desde la Sierra de Moncayo, lo que ay hasta el Mar Oceano, la via del Poniente, y curso del Rio Tajo: y fue la Carpentanea, en opinion de Mariana, (K) vna de las Prouincias mas celebres de España, cuyos Hijos, siendo gente feroz, y esforcada, sobrepujavan en muchedumbre à los demás Pueblos.

De los Romanos, como se auezindaron

(G) Geron. Quintan. *vbi supr.*

(H) Quintana *cap. 16.*

(I) Claud. Ptolom. *in Tab. 2.*

Europ.

Estrabon, y Sicul. *vbi supr.*

Fr. Juan Anio *sup. fragmenti de Mar.*

Caton. de Origimb.

Haubert. *Hispalens. ann. 2802.*

(K) Mariana, *lib. 2. cap. 9.*

Carrill, Lopez, Nebrij. y otros *ya cit.*

mas à nosotros, refieren estos Autores mas individuales noticias, que de los Griegos; y entre ellas pondremos en primer lugar las que perpetuò por muchos siglos la Iglesia de Nuestra Señora de la Almudena, pues en las Gradadas deste antiguo Templo, refiere el Maestro Gil González, (L) que leyò esta inscripcion.

DOMITIO L. L.

L I C A V G I N P.

O. M A R I T O. C A.

8.

8.

Que traducido explica, *Domicio Lelio Licaugin*. Quintana traduce: (M) *Este Sepulcro hizo à su Marido Domicio Lelio, natural de Licaugin*. Y afirma, que por estar partida esta piedra, no se leia mas, y que esta se hallava en su tiempo en el Cubo que cae detrás del Camarin de Nuestra Señora de la Almudena; y pudo ser esta la misma que viò el Maestro Dauila en las Gradadas, pues contiene vnas mismas letras.

Pero con salva de tan eruditos Escritores, mejor parece que se explica este Epitafio desta suerte: *Domicio Lucio Lentulo Licaugin, ò natural de Licaugin, Proconsul, ò Prefecto, murió, y à su marido puso esta Lapida Camila*: Pues vno, y otro Autor en sus traducciones se olvidaron de la L. segunda de la primera linea, de la P. de la segunda, y de la O. y CA. de la tercera: y este Domicio Lucio Lentulo ya diximos que fue nombrado de Scipion por Governador de España Vlterior, quando lo fue de la Citerior Lucio Manlio, por los años de 203. antes de nuestra Redencion, que aunque es indubitable que rico de despojos, y coronado de trofeos, bolviò à Roma, (N) donde fue admitido al triunfo de Ouacion, con que mas glorioso diò buelta à España; tambien es verosimil el que falleciesse en nuestra Mantua, donde, segun diremos, habitaron tan insignes,

(L) Maest. Gil Gonçal. Dauil.
Teatr. de Madrid, cap. 3.

(M) Geron. Quintan, vbi supr.

(N) Resumpt. Histor. lib. 1. cap.
5. & 7.

y es el arecido Varones, como se señalarémos adelante. Otra piedra auia en vna esquina de la misma Iglesia Mayor de Santa Maria de la Almodena, à la parte del Poniente, con vnas letras gastadas, donde solo se leia, *Domicio*, y esta refiere Quintana, (O) que se quitò al renovar la Iglesia por los años de 1649. y aunque sea verdad, que assi estas Lapidias, como otras muchas, se encontraron en este Santo Templo, à nuestro entender es muy flaco fundamento, para inferir, que en el mismo sitio estubo el profano Altar de Iupiter, à quien la ciega Gentilidad adorò en Madrid, y en su Comarca, segun Ouiedo, y otros: (P) ò sea ya el de Serapis, como con autoridad de Hauberto, y Argaiz, diremos despues, porque à esta Sagrada Iglesia pudieron conducir estas piedras para material de su fabrica; mas para nuestro intento ños basta la noticia de que estavan en Madrid, como religiosas memorias de los Romanos.

En la Casa de los Estudios desta Coronada Villa, junto à nuestra Iglesia de Santa Maria la Mayor, refiere Gil Gonzalez, (Q) que se leia en otra lapida vna inscripciòn, que reducida à nuestro idioma, suena assi: *A los Dioses de las Almas, Cayo Valerio Lucano murió de XXII años, seate la tierra leue*, y en la jumba de la Portada deste edificio, *S. P. Q. Mantuanus erudiendæ iuventuti, H. P. D. Q.* que se explica assi: *El Senado, y Pueblo Mantuano puso aqui esta Casa, y la dedicò para la enseñanza, y erudiccion de la juventud.* Y profiçue Quintana, que en su tiempo permanecian los Estudios en esta cèlebre Casa, y que en ella re-gentaron Cathedra hombres muy eminentes en Letras Humanas.

En la Iglesia Parroquial de San Andrés auia otro Epitafio, que dezia: *Lucio Valerio Ceffonio*, y no podia leerse mas. (R) En la Puerta de Guadalaxara, que llamaron los Sarrace-

(O) Geron. Quintan. cap. 22.

(P) Gonçal. Fernand. de Ouied. lib. Quinquagen. Verb. Madrid. Gil Gonçal. lib. 3. cap. 56. Teatr. de Madrid. Haubert. Hispalens. ann. 2337. M. Argaiz; Poblac. Ecles.

(Q) Gil Gonçal. vbi supra. Quintan. lib. 3. cap. 56.

(R) Gil Gonçal. vbi supra. Quintan. cap. 16. y 17.

nos de Alvega, en vna piedra grande se hallaron esculpidas estas letras, *P. M. N. L. O. XX. III. S. T. T. L.* y Geronimo de Quintana leyò así: *Publio Mucio Scrbola, Capitán del Pueblo Romano, ò Publio Manlio, ò Publio Milicio, Seate la Tierra Leue.* Y dize, que este seria edificador, ò que estaria à su cargo el edificio desta Puerta, la qual permaneciò hasta los años de 1580. que se arruinò la mayor parte della con los copiosos fuegos, y grandes luminarias que puso la Imperial Madrid, en leal regocijo de auer ganado à Portugal nuestro glorioso Monarca el señor Don Phelipe Segundo deste nombre, que legitimamente le vniò à su Corona de Castilla. Año bien memorable en esta Corte, pues en èl fue jurado por Principe heredero de España Don Diego, hijo del señor Don Phelipe Segundo, y la señora Reyna Doña Ana de Austria: (L) naciò tambien deste feliz conforcio la señora Infanta Doña Maria: muriò este año la señora Reyna Doña Ana, su Augusta Madre: y parece que fue el Magno Climaterico, pues corriò, no solo por toda España, sino por casi toda Europa, aquella epidemia catarral, que cortò el aliento à innumerable gente, por lo qual le nombran, el Año del Catarro.

Pero bolviendo à nuestra inscripcion, parece que es muy remoto el sentido que quiere darla Geronimo de Quintana, porque dexa en ellas mudas tres letras, que son N. L. O. y añade la S. pero nosotros, sin alterar lo escrito, leemos, *Publius Marcellus, Nigidius Lepidus,* (bien celebrado (M) en las Historias Romanas) *Obijt XXIII. Sit Ibi Terra Leuis.* Y en otro sentido podiamos leer sin violencia: *Publio Marco Nobilior,* que es el fuerte Capitan que ganò à Toledo, y tuvo tan insignes batallas con los Carpentanos por los años de 190. antes de nuestra Redencion. O pudiera dezir:

Publio

(L) M. Iuan Lopez de Hoyos,
vbi supr.
Resumpta Historial, Cathalog. Real,
y Flores Historial. año de 1580:
P. Marian. in summar.

(M) P. Marian. Histor. gener.
Lucio Flor. lib. 4. de August.
Paul. Oroño, lib. 6. in eius vit.

Publio Marco, Natural de *Licungin*, bien conocido tambien, ò *Publio Marcelo Nafica*, ò el Pretor *Marcelo Nobilior*, ò *Publio Marcio*. Mas quando es tan difícil averiguar sin irrefragable apoyo el nombre que incluyen las letras señaladas, es fácil de colegir, que fueron puestas en el Señorío de los Romanos, y mas quando esta Puerta tenia aquellos dos Gigantes à los lados, ceñidos de laurel, y con bastones, como hemos insinuado.

En lo alto de la Puerta, que desde los Sarracenos se llamó, de Moros, pusieron tambien los Romanos en vn encasamiento de piedra vna Cruz de medio relieve, (O) y esta fue diuifa que Augusto Cesar traia en sus Escudos, y Vánderas, la qual permaneciò sobre esta Puerta, hasta casi nuestro tiempo, segun Quintana; y su duda se puso en el de aquel glorioso Heroe, aunque en nuestro sentir, por no tener mas apoyo para aquella opinion, que la noticia de Quintana, esta Cruz se pondria en tiempo del Catholico, y Magno Constantino, (P) que fue el glorioso Emperador à quien se le apareciò en el ayre, à semejança de la de Christo Nuestro Bien, como lo refieren muchos, y lo dexamos notado.

El Maestro Gil Gonçalez tambien afirma (Q) que por los años de 1580. se hallò vna inscripcion en Vacia-Madrid, la qual dezia: *A los Dioses de las almas, la Madre de Mercurio la puso, que murió de 22. años.* Y otra grauada tambien en piedra se hallò en la Villa de Barajas, cuyo contexto era: *A Iupiter Optimo Maximo Celia Melissa dedicò vn Templo* por donde passà à probar que en Madrid, y su Comarca se adorava al falso Iupiter (como diremos con mas extension) y entre su ceguedad supersticiosa, parece que fueron los menos culpados, pues solo adoravan à vna Deidad, que la juzgavan por la Omnipotente, segun lo

(O) Quintan. in loc. citat.

(P) Casiodor. in *Histor. Tripartit. de Constant.*
Euseb. Cesarienst. lib. 9. in eius vita.

(Q) Dauila, *Theatr. de Madrid*, cap. 3.

(R) Abulens. sup. Euseb. part. 4.
cap. 99.

(S) Gerom. Quint. cap. 19;
Cathalog. Real, año de 1086,

(T) Histor. de la Almud. cap. 6.

(V) Gil Gonçal. *Theatr. de Madrid*, cap. 3.

(X) *Siphacius Rex Africanus, captus à Scipione, Mantue Carpentanorum obijt.* Haub. *Hispal. Chronic. ann. 3856. & 3972.* & *ibi Argaiz in Pobiac. Ecclesiast. cap. 49. fol. 153.* Tito-Liu. y Plutarc. *Vida de Scip. Afric.*

refiere Eusebio Cesariense, y otros Autores. (R)

La Puerta que nombramos de *Balnadù*, àzia la Real Calle del Tesoro, se dezia en su tiempo *Balnea duo*, lo mismo que *Puerta de los dos Baños*, que tanto vsavan los Romanos, y los principales serian estos dos, situados donde oy se llama la Real Priora, los quales con otros muchos permanecieron en España, hasta los tiempos del señor Emperador Don Alonso el Sexto, (s) que los prohibiò, por parecerle que esta delicia afloxava las fuerças de sus Soldados.

La Iglesia Mayor de Santa Maria de la Almudena, por declaracion que hizieron al renovarla los Maestros de Obras, y Alarifes de Madrid, (r) tambien fue fabrica Romana; y vna parte de los muros, que mirava à Mediodia, y se derribò al fabricar las Casas del Duque de Vzeda (oy de la Reyna Madre nuestra señora) y las del Marquès de Pobar, era obra suya; pues como escriue el Maestro Dauila, (v) quando el Rey Don Rodrigo mandò derribar los muros de toda España, no los arrasò del todo, sino puso por tierra lo mas fuerte dellos: y por estas, y otras irrefragables memorias, que en autenticos testimonios obserua el diligente estudio de sus hijos, y moradores, demuestra ser Madrid celeberrima en todas las edades.

Hauberto Hispalense, cuyo Chronicon es ilustrado con las notas del Maestro Argaiz, confirma tambien esta verdad, porque despues de auer tratado de su fundacion, (x) por los años de 3856. q̄ fue 154. años despues, y otros 154. antes de nuestra feliz Repatacion, dize que murió en Madrid Siphace, Rey de vna parte de Africa, à quien hizo prisionero Scipion; y por los de 3972. (que èl sigue diferente computo, que nosotros) 28. antes del Nacimiento de Nuestro Salvador, escriue, que era celebra-

do en Madrid Julio, insigne Orador Romano, à quien nombra Suetonio, Cayo Julio Iginio, y añade, fue Español de nacion. Despues afirma Hauberto, que à los nueue años de la edad del Verbo Eterno, (v) fue Madrid destruida por el tyrano Martelo, que fue en el Imperio de Otaviano Augusto, y que el de 23 fue reparada, junto con Talavera, y Segouia, que padecieron ruina en la misma ocasion, lo qual era ya en el Imperio de Tyberio Cesar Primero deste nombre.

Al tiempo que los Sagrados Apostoles difundieron en España la soberana luz del Evangelio, llegando à la Carpentania, (2) lleuan todos los Autores marginados, que nuestro Patron, y Apostol Santiago, San Bernabè, San Judas Tadeo, y otros Discipulo suyos, estuvieron en Madrid antes que en Toledo, como Lugar mas principal, y conocido en aquel tiempo; y pues aquellos Santos, en opinion de los que seguimos, vinieron antes de los años de 50. que fue el tiempo en que todos los Historiadores de la Milagrosa Imagen de Atocha lleuan que San Pedro, ò sus Discipulos la traxeron à esta venturosa tierra; podíamos agora assentar de passo, hasta que lo toquemos por mas extenso, que ya auià en Madrid leuantada Iglesia por el Apostol Santiago, con Imagen de Maria Santissima: pues à no auerla, parece que no colocàran aquella prodigiosa Imagen en la Aldea de Valdenegral, tan distante desta Villa, como lo afirma Geronimo de Quintana, con otros; (A) ni dexàran de leuantar Templo en Lugar tan principalissimo, y mencionado antes que el de Toledo, à no estar erigido ya por el Apostol Santiago, que fue el primero que ilustrò la Region de nuestra España.

Tambien de los Autores que citamos en el Capitulo tercero à fauor de la venida de el Apostol San Pablo, colegimos que estuvo an-

(Y) Haubert. Hispalens. año 9.
y 23 de Christo.
Sucton. de Illustr. Gram.

(Z) Haubert. año 57. & ibi Argaiz ibi sup. y Soledad lauread. tom. 1. cap. 2 §. 3 6.
M. Sot. Chron. Princip. Cantabr. lib. 3. cap. 12.
Sim. Metastast. Vid. de S. Pedr. y S. Pab. Tamayo de Varg. Noued. de Españ. 2. p. Flau. Dextr. año 50.
Julian. in aduers. num. 34.
S. Anacle. Pap. in Epist. ad Episcop. Ital. apud Gratian. Conc. Prouinc. dist. 99.
S. Clement. Pap. in Epist. ad Iacob. Frai. Domini.
S. Efteu. I. Pont. epist. 2. cap. 5. dist. 80.
S. Theodor. Gregor. Athanas. Christo. tom. y otros, segun Salazar de Mendoza, Vida del S. Card. Mendoza.

(A) Geron. Quint. Histor. de Nuestra Señora de Atocha, cap. 2. y siguientes.
PP. Pereda, y Zeped. en la misma Histor. en var. lugar.
Rodr. Menid. Silu. Poblac. de España; cap. 4.

(B) Quintana-Dueñ. Santos de Toledo.

(C) S. Ambros. lib. 7. Coment. in Lucam, cap. 13.

S. Thom. 3. part. quest. 66. artic. 2. ad secundum.

S. Geronim. in Matth. cap. 10; y 28.

S. Christostom. Homil. in Matth. 70. cap. 22.

S. Leon Pap. Epistol. 2. ad Episcop. Sicil.

S. Anacleto. Clement. Stephan. in loc. cit.

Euseb. Cesar. lib. 2. Histor. Eccles. cap. 1

P. Marian. lib. de Advent. S. Iacob.

Baron. in Martyrolog. die 22. Martij. litter. B.

Doct. Lopez Mader. Monarqu. de Españ. fol. 42. y 43.

Haubert. Liberat. y Dextr. en sus Chronicon. año 37. y que ad 65.

Argaiz Soledad Lauread. cap. 2. tom. 1.

(A) Opinio fuit in Hispania prædicass. Iacobum Evangelium à fratre Ioanne nondum scriptum. Luitprand. in Chronic. era 942. fol. 24.

Evangelium S. Ioannis, quod Iacobus in Hispania prædicauerat: ut à fratre acceperat, accipitur ab Hispanis, & c. Iulian. in Chronicon. pag. 18 num. 36.

Lopez Mader. in Apolog. Reliq. Mont. Sant. de Granad.

Fray Juan de la Puente. lib. Conuenienc. de las Monarqu. Cathol. lib. 2. y 3. cap. 25.

Obisp. D. Luis de Thenas, in Iagog. Sanct.

tes en Madrid, que en Toledo, (E) y que en Madrid auia à este tiempo Obispo, con Iglesia, ò Congregacion de Fieles: y que tengamos valedores la opinion de que este, y los demás Apostoles estuiesen antes en Toledo, que en Madrid, no lo disputamos, con la gloria de persuadirnos à que estuvo en ambos Lugares; solo seguimos, fundados sobre estos presuuestos, y prudentes congeturas, que Madrid era afamada en aquel siglo; pues siendo precepto Euangelico à todos los Apostoles, (C) que predicassen à toda criatura, asentando en primer lugar sus Cathedras, y Sillas en las Colonias, y los Municipios de los Gentiles, que en las Aljamas, y Synagogas de los Hebreos; y auiendo estado en Madrid tan al principio de su sagrada peregrinacion, ya califica este fundamento ser Madrid en aquella Era Colonia, ò Municipio de los Romanos, como fue Metropoli, y Cabeça de la Carpentanea; que à no serlo, parece que se desuiavan de la Catholica instruccion, y diuino precepto, cosa que fuera blasfemia el pronunciarla.

CAPITULO XII.

COMO CON EL EVANGELIO
Santo predicò nuestro Apostol el Myste-
rio de la Purissima Concepcion
de Nuestra Señora.



Ariedad no poca es la que hallamos en las Ecclesiasticas Historias, para proponer el Evangelio que el Apostol Santiago estableció en esta Occidental Prouincia, pues Luitprando, y Iuliano, en sus Cronicones, (A) dan à entender que fue el de su hermano San Juan, aun antes de escriuirse, cuyo sentir si guen con erudicion grande doctif-

fimos Eſcritores; y es preciso que fueſe antes de darſe à la luz publica; pues ſegun refieren vnos, le eſcriuiò eſte Glorioſo Euangelista por los años de 90. ſegun otros, el de 95. (B) y ſegun otros; con el Cardenal Baronio; el de 99. en Aſia la Mayor, y no en Epheso, ſiendo ſu Eſcritor Pròcoro; aunque en el Lugar; y en la Chronologia varian muchos; con cuya deposicion yerran inadvertidamente quantos afirman que eſte Santo Euangelio le traxeron de Roma los Diſcipulos del Apòſtol Santiago; que conduxeron ſu Glorioſo Cuerpo à Compoſtellay venian ordenados en Obiſpos por el Pòrtifice San Pedro; y el Apòſtol S. Pablo; que fue ſubstituto en Eſpaña de nueſtro Glorioſo Patron; pues como pondera el Maeſtro Viuar, con autoridad de San Amideo, (C) (à quien le fue revelado) el miſmo año de 36. en que ſaliò el Apòſtol Santiago para las Prouincias de Eſpaña, fue convertido San Pablo à Nueſtra Santa Fè, para que ſuplicie ſu falta; quando quedafen los Diſcipulos ſin Maeſtro: y en eſta ſuposicion, antes que boluicilen à Eſpaña. los Diſcipulos del Apòſtol Santiago, eſtava ya en ella diſfendida la ſagrada luz; (D) pues los Apòſtoles San Pedro, y San Pablo; que los conſagraron en Obiſpos, auian padecido Martyrio en Roma por los años de 67. ò pocos meſes menos; y el Euangelio ſe eſcriuiò por los de 95. ò los de 99. como dexamos dicho; con que ſi los Santos Diſcipulos arribaron à Iria Flavia, Puerto de Galicia, por los de 55. y fueron conſagrados à Dios en las Aras del Martyrio por los de 60. (como diremos) no pudieron traerle à Eſpaña.

Y no repugna à la verdad eſta opinion de que Santiago predicaffe el Euangelio de ſu hermano San Juan antes de eſcriuirle, quando aſſigura el Doctor de la Igleſia San Geronimo; (E) que aunque los Sagrados Apòſtoles ſ luego

(B) Tamay. *not. à Luiſprand. fol. 222. y 223. año 904.*
 Viuar in *Luc. Dextr. fol. 55.*
 Baron. *Annal. Eccles. añ 99. tom. 1.*
 Metrafrat. in *Vita S. Ioann. & Pròcor.*
 S. Geron. *Prolog. in Ioann.*
 S. Ireneo. *lib. 3. cap. 1.*
 Abdias Babylon. *Hiſtor. Apoſtol. lib. 5.*
 Nicefor. *Calixt. lib. 2. cap. 42.*
 Suidas in *Vita S. Ioann. Eua. gel.*
 S. Gregor. Turon. *de Glor. Martyr.*

(C) *Eodem anno 36. quo Iacobus in Hiſpanias contem; Paulus ad fidem conuertitur, quaſi locum illius, & ſortem ſuppleturus (id quod diuinitus B. Amaseo reuelatum fuiſſe; ipſemet ex iuſſu Angeli ſcripſit in noua ſua Apocalypſi) uerque Iudæis, & Gentibus predicat. Viuar in tom. Dextr. pagin. 55.*

(D) *Hiſtor. Eccles. de Zaragoza. cap. 1. fol. 365. y cap. 4. y 5.*
 Onufr. *Chron. Eclis.*
 Scot. y Euseb. *Hiſtor. Eccles.*
 Ciaud. Clement. *Tab. Chronologic. año 55. y 60.*

(E) S. Geronim. *Epistol. 1. ad Pammach.*
 S. Auguit. *Sermon. 181. de tempor.*
 S. Dionis. *Arcapag. de Eccles. Hier.*
 S. Clement. *Pap. Epist. 1. ad Iacob frat. Domin.*
 El Arçobisp. Loays. in *Collectan. Concil. Hispan. & in notis Eliberitan.*
 Ruſin. in *expoſition. Symbol.*
 Venanc. Fortunat. in *carm. apud Sixt. Genes. in Bibi.*

que fueron iluminados del Diuino Espirito, compusieron el Symbolo de la Fè, no le escriuieron, hasta muchos años despues, conseruandose en los coraçones de los Fieles; y que assi este, como los demàs Euangelios, los promulgaron los Apostoles, y sus Discipulos à toda criatura; y deste sentir son tambien S. Agustín, San Dionysio, San Clemente, y otros muchos.

Pudo tambien nuestro Apostol, y Patron enseñar en España el Euangelio del Glorioso San Marcos, quando nos advierten Etardo, y Gothifredo, (F) que le escriuiò el año de Christo Nuestro Bien de 34. que fue muy poco despues de su Gloriosa Pasion; empero la sentencia que tiene mas valedores en las Ecclesiasticas Historias, es la de que promulgò el del Bienaventurado S. Matheo, (G) el qual traduxo antes de venir à España, del idioma Hebreo al Latino, que era el que mas se practicava en esta Prouincia, à causa de la comunicacion, y el Señorio del Romano Imperio; y en el sentido que debemos entender esta traduccion, no es realmente como suena, pues el Santo Apostol, con los demàs, des le el dia de Pentecostès, en que recibieron al Diuino Paracleto, fueron ilustrados con el dòn de lenguas; y assi, no necesitavan de traduccion para entender, ni explicarse en todos los idiomas; con que debemos persuadirnos à que le traeria en el Hebreo, y que acomodandose en esta Occidental Prouincia al vfo, y practica comun de sus naturales, se le explicó, y dexò escrito en el Latino; y conuiene este sentir con el del Abulense, (H) y el Cardenal Baronio, que estos, con otros muchos, concuerdan en que San Matheo escriuiò su santo Euangelio por los años del Señor de 35. ò pocos meses menos; no obstante que Dextro, y sus Comentadores (I) le uen que fue el de 41. pues la opinion que seguimos, es entre los mas graues, y autenticos Escritores re-

(F) Erard. *Cartux. in fascicul. tempor. ann. Christ. 34. fol. 38.*
Gothifred. *post Chronicon.*

(G) D. Epiphan. *aduers. heres.*
Diego Matute *Contr. Profap. Christ.*
edad 2. cap. 2. §. 4. fol. 72.
Hilior. *Eccles. lib. 3. cap. 15.*

(H) Abulens. *in Matth. & in notis Euseb.*
Cesar Baron. *Annal. Eccles. tom. 1. año 40. y 41.*

(I) Flau. Dextr. *año 41. & ibi Viuar.*
Abdicom. Delf. *in Chronic. año de 41.*
Abdias Babil. *in Vit. S. Petr.*

cibida por probable, afirmando que fue la primera Escritura Canonica del Nueuo Testamento, y el año de 41. auia ya otras, como dexámos dicho:

Promulgó, pues, este Sacro Euangelio, no solo en Madrid, y en su Comarca, sino en todos los venturosos Lugares que lo fueron por su Apostolica asistencia, donde tambien predicó ázia nuestra piedad, y deuocion otro soberano Mysterio; que fue el de la Purissima Concepcion de la Virgen Maria. Nuestra Señora, como doctamente lo contemplan, y afirman grauisimos Escritores, (K) los quales concuerdan en que este Sagrado Apostol fue el primero que asentó, y defendió la sentencia de que esta Inmaculada Señora fue Limpia, y Pura desde el primer instante de su animacion: y desde este tiempo los Españoles celebraron por festiuió su glorioso dia. Las palabras de Flavio Dextro son las siguientes: *Desde la Predicacion de Santiago, se celebra en España la fiesta de la Inmaculada, y Pura Concepcion de la Madre de Dios, Maria Santissima.* Y hablando Iulian Perez del Arçobispo de Toledo Don Bernardo, (L) que fue Maestro suyo, propone estas clausulas, dignas de inmortal estampa. *Eia Bernardo (dize) Deuotissimo de la Virgen Maria, y hazia que se solemnizassen sus dias con gran deuocion; y con mayor hizo que se celebrasse la festiuidad de su Concepcion Inmaculada, la qual predicó en España Santiago; y comenzó desde los mismos Apostoles, que la decretaron en vn Concilio.* Y en el libro de los Adversarios tambien escriue: (M) *Fue tradicion, que à la Virgen Maria Madre de Dios, y Hombre Verdadero no tocó el pecado original, por cuya razon los Apostoles decretaron la fiesta de su Concepcion Inmaculada, que estableció Santiago en España.* Y añade el Padre Don Nicolás de la Iglesia, de la

(K) *A Iacobi predicatione celebratur Hispania festum Inmaculatae, & illibatae Conceptionis Deigenitricis Mariae. Dextro, in Chronic. ann. 37. & 40. & 308.*

D. Ioseph Pellicer, *Leccion. solemn. Solec. 1. Estanc. 42. & in Fenix, dia. trib. 19.*

Viuar in *Coment. Dextro. fol. 75. y 85. año 308.*

(L) *Erat Virgini deuotissimus, qui faciebat celebrare festum eiusdem Domine cum magna deuotione; & fecit celebrare deuotius festum Inmaculatae Conceptionis eius, quod predicauit in Hispania S. Iacobus; & inceptit ab ipsis Apostolis, hoc in Concilio decretum. Iulian. in Chronic. ann. 1110 num. 607.*

(M) *Traditio fuit, ab Apostolis in Concillium congregatis B. Virginem Mariam Dei, Hominisque Veri Matrem, originali peccato incontractam esse. Iulian. in Adversar. num. 395.*

(N) P. D. Nicolás de la Iglesia,
Lib. Flores de Mirafior, Gerogific. 14

(O) Luitprand. in Chronicon. Tamayo de Varg. in not. nou. 1. y 17.
Marc. Maxim. Himn. de N. S. del Pilar.
Velazq. lib. 4. de Conception. dissert. 1.
anor. 1.

(P) Veritas est, quod ego concep-
ta fui sine originali peccato, S. Brigid.
lib. 6. cap. 49. y en su Vida, cap. 55.

(Q) Mystica Ciudad de Dios,
lib. 1. en Var. part.

(R) Sapientia enim huius mundi
stultitia est apud Deum y 1, Corint.
cap. 3. num. 19.

(S) Luperc. Leonard. Argensol.
Descript. del Mapa de Aragon.
Geronim. Blanc. Rerum Aragon. pa-
gin. 141.
Viuat in Coment. Dextr. fol. 75. y 85.
ann. 37. y 308.
Tamayo de Varg. in not. à Luitprand.
vbi supr.
P. Murill. Fundac. de N. S. del Pilar.
Fr. Gil de la Presentac. de Concep. libr.
3. quæst. 3.

Sagrada Religion Cartusiana, en el Convento Real de Miraflores, (N) estas palabras: Y bien claramente se conoce la verdad del sentimiento de Iuliano, pues vemos à San Andrés, Santo Thomàs, San Matheo, y San Mathias, que nos predicán este glorioso Mysterio. Y Luitprando afirma, (O) Que la Capilla de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza se dedicò à la Purissima Concepcion de Maria, para que de donde tuvo principio la Santidad desta Reyna, tuviesse principio su veneracion, y culto en la primera Iglesia que en el Mundo se le consagrò. Vease à Antonio Velazquez, que latamente trata esta materia. Y como podian vnos Apóstoles, iluminados del Diuino Esposo de la Reyna de los Angeles, y Señora Nuestra, alimentados con la celestial doctrina de su verdadero, y vnico Hijo, dexar de enseñar, y establecer el Sacrosanto Mysterio de su Purissima Concepcion actiua, y passiua, quando por su diuina boca le fue revelada esta verdad à la Extatica Sierua fuya, (P) la Gloriosa Santa Brigida, dziendola: Verdad es que fui concebida sin pecado original. Y otras, aunque no tan autenticas reuelaciones como esta, en orden à esta inmunidad, y limpieza, podrá leer el deuoto en aquel singular Libro (Q) de la iluminada Sierua de Dios, la Venerable Soror Maria de Iesus: Pues que mayor calificación deste inescrutabile Mysterio: Enmudezcan los hombres, reverentes conociendo que toda la sabiduria del Mundo es ignorancia en comparacion de la de Dios, (R) y la de su Madre Sapientissima.

Y en confirmacion de que el Glorioso Patron nuestro fue el primero que en España promulgò aquel alto inexplicable Mysterio de la Purissima Concepcion, se pueden registrar los Anales de Argensola, y Blancas, (S) con otras autenticas, y classicas Historias que al margen citamos; y tienen por asentado principio este

presupuesto ; y dando mas extension al lugar que hemos apuntado de Luitprando , veremos como este antiguo Autor afirma, que la Apostolica Iglesia de la Angelical Columna, no solo fue en España consagrada à la Purissima Concepcion de la Virgen Maria ; (r) sino que al mismo tiempo publicavan la Limpieza en su primer instante desta Celestial Señora los demás Apostoles en sus Prouincias : y con erudicion grande, y piadoso sentir, siguen esta doctrina Galatino, Surio, Belarmino ; y otros, (v) los quales, no solo lleuan que à esta Diuina Señora se dedicò Templo en Zaragoza en obsequio de su Concepcion Purissima, sino que por los años de 83, la consagraron otro en el Monte Carmelo los Discipulos de el Santo Profeta Elias, baptizados por los Sagrados Apostoles ; con obseruancia de aquella antigua Profecia que les dexò escrita, de que auia de nacer cierta Niña, saliendo del vientre de su Gloriosa Madre limpia de todo pecado, la qual refiere Iuan, Patriarca de Ierusalen, (x) Paleodoro , Gilberto, y otros muchos ; y que asimismo los Apostoles , y sus Discipulos consagraron otras muchas Iglesias debaxo del Titulo deste Sacrosanto Mysterio, de las quales dexamos hecha mencion de algunas en los Capítulos passados, donde, si no halla bastante numero la curiosa deuocion, puede registrar su diligencia, además de los libros que citamos al margen, los escritos del Doctissimo Padre Fray Gil de la Presentacion, (y) que defienden con erudicion grande los del Glorioso San Amadeo (cuyos originales afirma que los guarda con grande veneracion la copiosa, y selecta Biblioteca del Monastico, y Real Conuento del Escorial) que en ellos faciarà toda la ansia del saber ; pues à nosotros nos bastan estas apuntaciones para colegir que en aquellos venturosos tiempos se establecio la Festiuidad de la Concepcion de

nuestra

(T) *Beatissima Sedes de Columna in Vrbe CæsarAugustana, que constructa est iussu Virginis à B. Iacobo, cum in Hispania predicauit anno XXXVII, à Natiuitate Domini, & consecrata eiusdem Immaculæ Conceptioni, quam omnes Apostoli predicauerant vbiq̃, & c. Luitprand. in Chronic, vbi sup.*

(V) Galatin. *de arcan. libr. 7. cap. 5.*
Abdias Babylon. *in Martyrol. S. Andr. Laurent. Sur. tom. 4. die 23. Iulij.*
Belarmin. *de Scriptur. Eccles. lib. 1. pagin. 36.*

(X) Iuan Patriarc. Ierolymit. *in Biblio. Patr. 1. de instit. Monac. cap. 32 & 36.*
Paleodor. *de antiquit. Eremitar. Carm. cap. 5.*
Gilbert. Gerablatsens. *in Chronic. Ierolymitan.*
Iosephs Antorcheo de Perseft. *Milit. Primitiu. Eccles. cap. 12.*
Lucer. *discurs. 1. cap. 4. de Conception. Sur. y Abdias in Martyr. S. Andr.*
Christ. de Castr. *H. stor. Despar. cap. 2.*
Fr. Anton. Daza, *lib. de Concept. cap. 2. & 3.*
Fr. Pedr. de Alua ; *Bibliot. Marian. var. locis.*
P. D. Nicolàs de la Igles. *Geroglif. 1. 9 45. vbi sup.*

(Y) Fr. Gil de la Present. *lib. 2. part. 4. artic. 7 & lib. 3. q. 3. & 6. art. 4. & in var. loc.*
Ba'thal. Porren. *lib. de Conception. cap. 11*
Ojed. *cap. 1. & 2.*
Fr. Manuel. Roman. *elucidar. 14. pag. 1. 7. vique ad 110.*
P. Ojed. *de Concept. fundam. 1. cap. 2.*

(Z) *Ostendit illi se hilarem;
Suoque Natalitio,
Conceptionis aureæ
Templum, manente encomia,
Conceptionis hinc diem
Iacobus Hispano docet,
Et prædicat (cæu cæteri)
Ab omni labe liberam.*

Marc. Maxim. *Hymn. Cæsaraugust.*

(A) *Hinc & vocare singulas
Episcopales Cathedras
Ierusalem, & ab hac domo est.*

Marc. Maxim. *ibidem.*

S. Vicent. Ferrer. *Sermon. 2. Natinit.
Maria.*

P. Murill. *Histor. de N. S. del Pilar. vbi
supra.*

Luis Lopez, *Histor. de Zaragoza, Estad.
Eccles. cap. 2. 3. 4. 5.*

D. Dieg. Portocarr. *Histor. de Molin.
& princip. & progress. Conception.
part. 2.*

Euseb. Cæsariens. *Histor. Eccles. lib. 2;
Cap. Futuram, 12. quæst. 1.*

(B) Flau. Dextr. *ann. 38. &
Viuar. pag. 74. & 76.*

P. Portocarrer. *lib. Descens. de N. S. del
Sagrario.*

Iulian. *in aduers. fol. 41. num. 172. &
in Chronic. fol. 131. num. 610.*

P. Higuera. *in annotac.*

Haubert. *Hispalenf. ann. 2337. &
Argaiz lib. 1.*

Poblac. *Ecles. de Españ. fol. 154. &
& sequent.*

Breuiar. *Compostelan. ann. 1469.*

Breuiar. *Placentin. ann. 1480.*

Breuiar. *Abulenf. de Conception.*

Aguero *de Conception. cap. 1. fol. 30.*

Nuestra Señora; congeturando sobre este irrefragable fundamento, que se estendió à Madrid, dedicandose con esta gloriosa Advocacion su primer Iglesia de Santa Maria, assi como la del Pilar de Zaragoza, (z) se intituló con la de Concepcion Admirable, segun lo refiere su antiguo Obispo Marco Maximo, cuyo sagrado Hymno siguen con erudicion grande grauissimos Escritore; y este, no solo lleua que la Iglesia Cæsaraugustana tuvo esta Advocacion, sino que à imitacion suya tomaron este Titulo todas las Cathedralas de España, (A) llamandose, ya con el de Concepcion Admirable, ò ya con el de Ierusalem, hasta los años de 324. que como escribe Eusebio, por el priuilegio del Emperador Constantino, los reedificadores ofrecieron muchas al Tutelat de su deuocion: luego si todas las Iglesias Episcopales se dedicaron por el Apostol Santiago à Maria Santissima, intitilandolas Concepcion, ò Ierusalem Admirable, la de Santa Maria la Real de la Almudena, que nunca mudò aquel primitiuo epitero, se nombraria tambien con el Titulo de Concepcion Admirable, dedicandola a este incabable Mysterio, assi como la de Zaragoza, (B) la de Braga, y la de Toledo; aunque esta se dize, que fue à su Assumpcion gloriosa; la de Tarragona, la de Seuilla, y otras muchas, que refieren Dextro, Iuliano, y Hauberto: y por lo conseqüente predicaria tambien este Misterio Puißimo en Madrid San Calòcero su primer Obispo, segun diremos despues, como fiel imitador de su Glorioso Maestro: Y aora reconocèmos con quã discreta, y santa prouidencia la Real Congregacion que reverente sirve à esta Celestial Señora, en sus Estatutos tiene ordenado, que todos quantos se assentaren por sus Esclauos, crean, y desfiendan este inexplicable Mysterio, haziendo de se su instituto esta piadosa protestacion: Pri-

meramente confesamos por nos, (C) y por los demás Esclavos venideros, y prometemos con juramento solemne, de creer, tener, y mantener, que la Santísima Virgen Maria Madre de Dios, y Señora Nuestra, fue concebida sin mácula de pecado original; y para que esta confesion sea obseruada, instituímos, y ordenamos, que al fin de todas las Salues, los Ministros que las celebraren, lo digan cantando con toda solemnidad. Y todos los Predicadores, que predicaren las Fiestas desta Congregacion, antes de empezar el Sermon, digan: Alabado sea el Santísimo Sacramento, y la Pura, y Limpia Concepcion de la Virgen Santísima Maria Madre de Dios, concebida sin pecado original: Y los Consultarios, y Comissarios que fueren de las dichas Salues, y Sermones tengan particular cuidado de advertirlos para que no aya falta à esta deuotion. Hasta aqui son palabras expresas de la Constitucion primera; y despues tiene acordado, que todos los Sabados del año en las Salues, que se celebran con toda solemnidad à esta Diuina Señora, sea el mote, ò Villancico que se canté, dedicado à su Concepcion Purísima.

Y ninguno estrañe, que teniendo la celestial Imagen de la Almudena à su precioso Hijo en sus virginales, y honestos brazos, se llamasse en algun tiempo con el Titulo de Concepcion; pues la Mila grosísima del Pilar de Zaragoza, la del Monte Carmelo, y otras, que hemos mencionado, tuvieron esta Advocacion, sin ostarlas el tener el Niño: y aun oy veneramos en Madrid en la Iglesia Parroquial de San Salvador vna de las tres Imagenes mas antiguas desta Villa, (D) con su celestial Hijo en sus amorosos brazos, y aun retiene el nombre de Concepcion, como es notorio, sin que implique esta circunstancia à la Advocacion que tiene, pues como contempla San Pedro

(C) Constituc. i. de la Congregacion de Nuestra Señora de la Almudena.

(D) Alcocer Histor. de Toledo. Loaysa in Colectan. apud Quintan. Grandez. de Mastr. Parroquia de San Salvador.